



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de junio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00216-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN DE LA LECTURA EN LOS PARQUES CON LA FAMILIA.

**Referencia:** Plan de AGEBRE - UGEL 02 – 2025  
Plan de Logros De Aprendizaje 2025  
Plan lector "Leo leo en entornos afectivos positivos con mi familia y escuela" 2025

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y que, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02, como parte de los documentos en referencia; comunica continuar con la implementación de **la lectura en los parques con participación de la familia.**

Por lo cual, las instituciones educativas tienen que realizar dos veces al año dicha actividad, considerando desde el mes **mayo hasta el mes de octubre de 2025.**

En tal sentido, estas actividades deben estar incluidas en el PAT y en el Plan Lector 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digitalizada  
DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI  
Jefe (e) del Área de Educación Básica  
Regular y Especial- AGEBRE – UGEL 02

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUCEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE  
MCMM/EEBR

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0610565 CLAVE: B5D9D5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

